



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Memoria justificativa para la reanudación de la ejecución urbanística del sector "Ampliación PPT-1" mediante el sistema de actuación por cooperación, así como la determinación de su modalidad de gestión.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación urbanística aplicable y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete dicha Memoria a trámite de información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Sevilla.

Durante el citado plazo, el expediente administrativo y la documentación correspondiente podrán ser examinados al objeto de que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estime pertinentes, en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/53.-Se-publican-y-se-mantienen-publicados-las-modificaciones-aprobadas-del-PGOU-y-los-Planes-parciales-aprobados.-00004/>

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital
El Alcalde,
Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Código Seguro De Verificación	T5FHFTv2mm0zw+ZIQ1EM3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	24/09/2026 12:18:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/T5FHFTv2mm0zw%2BZIQ1EM3g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

